MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL CANTÁBRICO, O.A.

COMISARÍA DE AGUAS

O F I C I O

S/REF:

N/REF: **A/33/88-7299**

ASUNTO: **REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN REGISTRO DE AGUAS**

DESTINATARIO: [redacted] **Suárez Coviella, María Alicia**
[redacted]

Expediente de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 2,05 l/s de agua de la Riega Ameu o Les Follaques, en Casería de Soto Rodrigo-San Juan de Beleño, T.M. de Ponga (Asturias), con destino a riego.
SIA: 1522938
TITULARES: María Alicia, Manuel, Jorge, Baldomero y María Victoria Suárez Coviella y Comunidad Hereditaria de Ángel Fondón González

Con motivo de los trabajos realizados para la revisión de los derechos inscritos en el Registro de Aguas de este Organismo, iniciados el pasado 08/11/2022 por la Comisaría de Aguas en el marco del encargo *Mejora de la información disponible sobre los aprovechamientos del Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.,* se ha puesto de manifiesto que el aprovechamiento indicado en el asunto aparece inscrito en el Registro de Aguas del Organismo, en la Sección A, Tomo 0007, Hoja 088, con la inscripción número 688 a favor de María Alicia, Manuel, Jorge, Baldomero y María Victoria Suárez Coviella y Comunidad Hereditaria de Ángel Fondón González.

Con el objeto de completar el contenido de dicha inscripción con respecto a lo establecido en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de Dominio Público Hidráulico se hace preciso recabar la información y documentación necesaria por lo que se le requiere para que en el plazo de un **(1) MES**, contado a partir del día siguiente al de la recepción de la presente comunicación remita la siguiente información:

www.chcantabrico.es
https://www.chcantabrico.es/servicios/registro-general

PLAZA DE ESPAÑA, 2
33007 OVIEDO
TEL: 98 596 8400
FAX: 98 596 8445

[redacted]

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE SUAREZ BELLO | FECHA : 26/06/2024 08:46 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 26/06/2024 08:45

Información relativa al titular del derecho

- Número de identificación fiscal de:

  Manuel Suárez Coviella

  Jorge Suárez Coviella

  Baldomero Suárez Coviella

  María Victoria Suárez Coviella

  Comunidad Hereditaria de Ángel Fondón González.

Información relativa al uso

Finca La Moral:

- Coordenadas geográficas representativas del punto en el que se localiza el uso del agua (coordenadas X, Y), con indicación del huso correspondiente en el sistema de referencia geodésico global UTM ETRS89.
- Referencia catastral de la parcela donde se localiza el uso, el número de parcela, el polígono catastral y el nombre de la entidad local menor a la que pertenece.
- Tipo de cultivo.
- Sistema y período de riego.

Este completado de información no supondrá, en ningún caso, alteración alguna de la naturaleza, de los datos personales del titular o del contenido del derecho previamente inscrito en los libros de hojas móviles del Registro de Aguas, y deberá ser acorde a lo establecido en la resolución que otorgue la concesión o el derecho al uso privativo del agua y la normativa aplicable en ese momento.

En caso de que la titularidad del aprovechamiento haya variado deberá ponerlo en conocimiento de este Organismo.

Finalmente, advertirle que, de no contestar a este requerimiento en el plazo señalado, se podrá incoar el correspondiente expediente sancionador.

LA JEFA DE SECCIÓN
María José Suárez Bello
(Documento firmado electrónicamente)

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE SUAREZ BELLO | FECHA : 26/06/2024 08:46 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 26/06/2024 08:45

MINISTERIO PARA LA

TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA COMISARÍA DE AGUAS

CONTESTACIÓN AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN REGISTRO DE AGUAS

S/REF: A/33/88-7299

Remite:

[redacted] Suárez Coviella, María Alicia

[redacted]

En relación con su requerimiento de fecha 26/06/2024 acerca del titular del derecho de riego de referencia (SIA: 1522938) se informa lo siguiente:

Ha cambiado la titularidad de dicho aprovechamiento, siendo en estos momentos el titular de las fincas afectadas por dicha concesión Baldomero Suárez Coviella. Ruego se dirijan a él para solicitar los datos señalados por no tener el resto de afectados ninguna relación con dicho propietario.

María Alicia Suárez Coviella

[redacted]

[redacted]

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	**GEISER-38d4-0e4a-ef75-6422-f12b-ae02-e35c-11cd**	**29/07/2024 09:34:54 Horario peninsular**
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE24e00056866161	**https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida**	**Copia Electrónica Auténtica**

GEISER-38d4-0e4a-ef75-6422-f12b-ae02-e35c-11cd

A/33/88-7299
DP/

INFORME-PROPUESTA

Expediente de aprovechamiento de 2,05 l/s de agua de un afluente del río Ponga, en "La Moral", Casería de Soto Rodrigo-San Juan de Beleño, T.M. de Ponga (Asturias), con destino a riego
TITULAR: Alicia Suárez Coviella y Hermanos y Comunidad Hereditaria de Ángel Fondón González
EXTINCIÓN DEL DERECHO
SIA: 217445

Consultado el Archivo de la Comisaría de Aguas del Organismo, se hacen constar los antecedentes del aprovechamiento:

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de fecha 05/07/1990 se inscribió el aprovechamiento de referencia a favor de Alicia Suárez Coviella y Hermanos y Comunidad Hereditaria de Ángel Fondón González.

El aprovechamiento consta inscrito en el Registro de Aguas del Organismo con el Número 688, Sección A, Tomo 0007, Hoja 088.

Con motivo de los trabajos realizados para la revisión de los derechos inscritos en el Registro de Aguas de este Organismo, iniciados el pasado 08/11/2022 por la Comisaría de Aguas en el marco del encargo *Mejora de la información disponible sobre los aprovechamientos del Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.,* se requirió a la titular Alicia Suárez Coviella para que recabara y enviara una serie de datos.

Con fecha 29/07/2024 tiene entrada en el Organismo escrito de la mencionada titular en el que manifiesta que se ha producido un cambio en la titularidad del aprovechamiento y que en la actualidad las fincas objeto de riego pertenecen a Baldomero Suárez Coviella, el cual es igualmente requerido manifestando en sendas llamadas telefónicas de 19/12/2025 y

[redacted]

FIRMANTE(1) : CESAR LÓPEZ GRAÑA | FECHA : 27/02/2026 09:13 | Sin acción específica
FIRMANTE(2) : DAVID PÉREZ MÉNDEZ-CASTRILLON | FECHA : 27/02/2026 11:37 | Sin acción específica

22/01/2026 que el aprovechamiento se encuentra fuera de uso desde hace más de tres años dado que una riada destruyó el azud que servía para realizar la captación.

Además, la ausencia de información relativa a este aprovechamiento (no existe ningún documento desde la inscripción) lleva a la conclusión de que estaría en todo caso incurso en motivo de caducidad por llevar más de tres años fuera de uso por causa imputable al titular, ya que no hay constancia del cumplimiento de las obligaciones inherentes a cualquier usuario de agua. Obligaciones tales como la contenida en el artículo 146 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril), de presentar la instancia para solicitar la oportuna inscripción de la transferencia dentro del año siguiente a producirse un cambio de titularidad cuando este sea debido a sucesión *mortis causa* o dentro del plazo de tres meses a partir del cambio en cualquier otro supuesto; o la obligación recogida en el artículo 118 del Reglamento que exige, a efectos de garantizar el control de las concesiones y mantener actualizados los datos contenidos en el Registro de Aguas, que los titulares comuniquen a la Administración correspondiente cualquier cambio en la denominación social, domicilio social y, en su caso, domicilio a efectos de notificación; ni las obligaciones derivadas de la Orden ARM/1312/2009, de 20 de mayo, por la que se regulaban hasta el 1 de noviembre de 2024 los sistemas para realizar el control efectivo de los volúmenes de agua utilizados por los aprovechamientos de agua del dominio público hidráulico, de los retornos al citado dominio público hidráulico y de los vertidos al mismo, como la de presentar ante el organismo de cuenca la propuesta de sistema de control efectivo de los caudales derivados, exigida por la Disposición transitoria única o las relativas al Libro de Control.

Por todo lo anterior, y de acuerdo con el art. 161.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico procede la iniciación del expediente de extinción del derecho al aprovechamiento por caducidad por la interrupción permanente de su explotación durante tres años consecutivos, por causas imputables al titular.

EL JEFE DE SERVICIO TÉCNICO
César López Graña

Conforme,
EL RESPONSABLE DEL ÁREA CONCESIONAL
David Pérez Méndez-Castrillón

FIRMANTE(1) : CESAR LÓPEZ GRAÑA | FECHA : 27/02/2026 09:13 | Sin acción específica
FIRMANTE(2) : DAVID PÉREZ MÉNDEZ-CASTRILLON | FECHA : 27/02/2026 11:37 | Sin acción específica

A/33/88-7299
DP/

ACUERDO EXTINCIÓN

Expediente de aprovechamiento de 2,05 l/s de agua de un afluente del río Ponga, en "La Moral", Casería de Soto Rodrigo-San Juan de Beleño, T.M. de Ponga (Asturias), con destino a riego
TITULARES: Alicia Suárez Coviella y Hermanos y Comunidad Hereditaria de Ángel Fondón González
EXTINCIÓN DEL DERECHO
SIA: 217445

Consultado el Archivo de la Comisaría de Aguas del Organismo, se hacen constar los antecedentes del aprovechamiento:

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de fecha 05/07/1990 se inscribió el aprovechamiento de referencia a favor de Alicia Suárez Coviella y Hermanos y Comunidad Hereditaria de Ángel Fondón González.

El aprovechamiento consta inscrito en el Registro de Aguas del Organismo con el Número 688, Sección A, Tomo 0007, Hoja 088.

Con motivo de los trabajos realizados para la revisión de los derechos inscritos en el Registro de Aguas de este Organismo, iniciados el pasado 08/11/2022 por la Comisaría de Aguas en el marco del encargo *Mejora de la información disponible sobre los aprovechamientos del Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.,* se requirió a la titular Alicia Suárez Coviella para que recabara y enviara una serie de datos.

Con fecha 29/07/2024 tiene entrada en el Organismo escrito de la mencionada titular en el que manifiesta que se ha producido un cambio en la titularidad del aprovechamiento y que en la actualidad las fincas objeto de riego pertenecen a Baldomero Suárez Coviella, el cual es igualmente requerido manifestando en sendas llamadas telefónicas de 19/12/2025 y

[redacted]

22/01/2026 que el aprovechamiento se encuentra fuera de uso desde hace más de tres años dado que una riada destruyó el azud que servía para realizar la captación.

Además, la ausencia de información relativa a este aprovechamiento (no existe ningún documento desde la inscripción) lleva a la conclusión de que estaría en todo caso incurso en motivo de caducidad por llevar más de tres años fuera de uso por causa imputable al titular, ya que no hay constancia del cumplimiento de las obligaciones inherentes a cualquier usuario de agua. Obligaciones tales como la contenida en el artículo 146 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril), de presentar la instancia para solicitar la oportuna inscripción de la transferencia dentro del año siguiente a producirse un cambio de titularidad cuando este sea debido a sucesión *mortis causa* o dentro del plazo de tres meses a partir del cambio en cualquier otro supuesto; o la obligación recogida en el artículo 118 del Reglamento que exige, a efectos de garantizar el control de las concesiones y mantener actualizados los datos contenidos en el Registro de Aguas, que los titulares comuniquen a la Administración correspondiente cualquier cambio en la denominación social, domicilio social y, en su caso, domicilio a efectos de notificación; ni las obligaciones derivadas de la Orden ARM/1312/2009, de 20 de mayo, por la que se regulaban hasta el 1 de noviembre de 2024 los sistemas para realizar el control efectivo de los volúmenes de agua utilizados por los aprovechamientos de agua del dominio público hidráulico, de los retornos al citado dominio público hidráulico y de los vertidos al mismo, como la de presentar ante el organismo de cuenca la propuesta de sistema de control efectivo de los caudales derivados, exigida por la Disposición transitoria única o las relativas al Libro de Control.

Previa comprobación del Organismo de cuenca de los datos presentados y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 53 y 66 de la Ley de Aguas (Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio) y sus modificaciones y del 162.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, y en los Reales Decretos 927/88 de 29 de julio (BOE de 31 de agosto) y 984/89 de 28 de julio (BOE de 2 de agosto), y de acuerdo con el informe-propuesta, el Comisario de Aguas, por delegación de la Presidenta (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), dicta el siguiente:

ACUERDO:

Iniciar expediente de extinción del derecho al aprovechamiento de 2,05 l/s de agua de un afluente del río Ponga, en "La Moral", Casería de Soto Rodrigo-San Juan de Beleño, T.M. de

[redacted]

FIRMANTE(1) : ALEJANDRO BARRIUSO MEDIAVILLA | FECHA : 03/03/2026 09:26 | Sin acción específica

Ponga (Asturias), con destino a riego, así como de las servidumbres que se hubieran podido decretar, por caducidad al permanecer su explotación interrumpida desde hace más de tres años consecutivos por causas imputables a los titulares.

Notificar el presente acuerdo a los titulares a fin de que puedan formular las alegaciones que en su defensa consideren oportunas.

LA PRESIDENTA
P.D. EL COMISARIO DE AGUAS
(Resolución de 13/09/2017, B.O.E. de 09/10/2017)
Alejandro Barriuso Mediavilla

[redacted]
FIRMANTE(1) : ALEJANDRO BARRIUSO MEDIAVILLA | FECHA : 03/03/2026 09:26 | Sin acción específica

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL CANTÁBRICO, O.A

COMISARÍA DE AGUAS

O F I C I O

S/REF:

N/REF: **A/33/88-7299**

ASUNTO: **TRASLADO ACUERDO EXTINCIÓN**

DESTINATARIO: [redacted] Suárez Coviella, Alicia

[redacted]

Expediente de aprovechamiento de 2,05 l/s de agua de un afluente del río Ponga, en "La Moral", Casería de Soto Rodrigo-San Juan de Beleño, T.M. de Ponga (Asturias), con destino a riego
TITULARES: Alicia Suárez Coviella y Hermanos y Comunidad Hereditaria de Ángel Fondón González
EXTINCIÓN DEL DERECHO
SIA: 217445

DP/

En relación con el expediente que consta en el encabezamiento, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico ha adoptado con fecha 03/03/2026 el acuerdo que se acompaña.

Lo que se comunica a fin de que en el plazo de **10 DIAS** contado a partir de la notificación de la presente, pueda formular las alegaciones que en su defensa considere oportunas.

EL JEFE DE SERVICIO TÉCNICO
César López Graña

[redacted]

FIRMANTE(1) : CESAR LOPEZ GRANA | FECHA : 06/03/2026 08:47 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 06/03/2026 08:47

Volver

Remesa de envíos 255559311

INFORMACION REMESA

Emisor	Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. EA0043414
Concepto	Traslado Acuerdo extinción A/33/88-7299
Creado	06-03-2026 12:02
Enviado	06-03-2026 12:02
Tipo	Notificación
Código SIA	Extincion de derechos de aprovechamientos de aguas (Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.) 217445

ADJUNTOS

report_tAcExt_A-33-88-7299_ASC.pdf

INFORMACION DE LOS ENVIOS

Suárez Coviella, Alicia

Pendiente de comparecencia

Identificador	570823569aab42dd0742
Referencia	RAEXT038
Retardo	2
Nivel de Seguridad	Bajo
Prioridad	normal

TITULAR

Alicia Suárez Coviella

DESTINATARIO

EL DESTINATARIO ES EL MISMO QUE EL TITULAR

Alicia Suárez Coviella
[redacted]

MÉTODOS DE ENVÍO

CENTRO DE IMPRESIÓN

Tipo de domicilio	concreto
Tipo de domicilio concreto	sin_normalizar
Línea 1	[redacted]
Línea 2	
Código postal	33557
País	España
Operador Postal	Correos

06-03-2026 12:02

Resultado	pendiente_envio
Modo	carpeta
Nombre Receptor	-
NIF Receptor	-
Vínculo	-

06-03-2026 12:02

Resultado	pendiente_sede
Modo	dehu
Nombre Receptor	-
NIF Receptor	-
Vínculo	-



Notifica 5.0.3 © Ministerio de Transformación Digital / .64

REMITENTE: Confederacion Hidrog rafica del Cantabrico, O.A.

GOBIERNO DE ESPAÑA

ACUSE DE RECIBO

9080284787 N.CERTIFICADO: 2690992700614
F.EMISION: 08-03-2026 F.LIMITE: 22-04-2026

REF.:RAEXT038 REMESA:00060675013 LOTE: 60675013
NOTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DESTINATARIO:*****374E Alicia Suarez Coviella
[redacted]

1 er INTENTO

IDENTIFICACIÓN

39937Z

FIRMA EMPLEADO (*)

[redacted]

FECHA 12/03/26

HORA 10:31

ENTREGA DOMICILIARIA

	1. Entregado a Domicilio	
	2. Dirección Incorrecta	
X	3. Ausente	
	3.a Se dejo aviso de llegada en el buzón	X
	3.b No se pudo dejar aviso de llegada	
	4. Desconocido	
	5. Fallecido/a	
	6. Rehusado	

2 ºINTENTO

IDENTIFICACIÓN

78001

[redacted] (*)

FECHA 13-3-26

HORA 17:31

(*) Empleado/a que realiza y da fe del resultado de la entrega

RECEPCIÓN

El/La que suscribe declara que el envío reseñado ha sido debidamente:

X	Entregado		Rehusado

NOMBRE Y APELLIDOS

[redacted]

RELACION CON EL DESTINATARIO

DNI

[redacted]

Devolver: CIE: 28108 - Alcobendas

NOTIFICACIÓN INFORMATIZADA

DEVOLVER A CENTRO DE CONTROL DE CERTIFICADOS

FECHA 20/3/26

OFICINA

X	8. Entregado
	6. Rehusado
	9. No retirado

IDENTIFICACIÓN

39937Z

20-03-26

REMITENTE: GOBIERNO DE ESPAÑA

SELLO DE LA OFICINA QUE HACE LA ENTREGA O DEVOLUCIÓN

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL CANTÁBRICO, O.A

COMISARÍA DE AGUAS

O F I C I O

S/REF:

N/REF: **A/33/88-7299**

ASUNTO: **TRASLADO ACUERDO EXTINCIÓN**

DESTINATARIO: [redacted] Suárez Coviella, Baldomero
[redacted]

Expediente de aprovechamiento de 2,05 l/s de agua de un afluente del río Ponga, en "La Moral", Casería de Soto Rodrigo-San Juan de Beleño, T.M. de Ponga (Asturias), con destino a riego
TITULARES: Alicia Suárez Coviella y Hermanos y Comunidad Hereditaria de Ángel Fondón González
EXTINCIÓN DEL DERECHO
SIA: 217445

DP/

En relación con el expediente que consta en el encabezamiento, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico ha adoptado con fecha 03/03/2026 el acuerdo que se acompaña.

Lo que se comunica a fin de que en el plazo de **10 DIAS** contado a partir de la notificación de la presente, pueda formular las alegaciones que en su defensa considere oportunas.

EL JEFE DE SERVICIO TÉCNICO
César López Graña

[redacted]

FIRMANTE(1) : CESAR LOPEZ GRANA | FECHA : 06/03/2026 08:47 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 06/03/2026 08:47

Volver

Remesa de envíos 255559313

INFORMACION REMESA

Emisor	Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. EA0043414
Concepto	Traslado Acuerdo extinción A/33/88-7299
Creado	06-03-2026 12:02
Enviado	06-03-2026 12:02
Tipo	Notificación
Código SIA	Extincion de derechos de aprovechamientos de aguas (Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.) 217445

ADJUNTOS

report_tAcExt_A-33-88-7299_BSC.pdf

INFORMACION DE LOS ENVIOS

Suárez Coviella, Baldomero

Pendiente de comparecencia

Identificador	751226969aab42f7e382
Referencia	RAEXT039
Retardo	2
Nivel de Seguridad	Bajo
Prioridad	normal

TITULAR

Baldomero Suárez Coviella

[redacted]

Baldomero Suárez Coviella
[redacted]

MÉTODOS DE ENVÍO

CENTRO DE IMPRESIÓN

Tipo de domicilio	concreto
Tipo de domicilio concreto	sin_normalizar
Línea 1	[redacted]
Línea 2	
Código postal	33557
País	España
Operador Postal	Correos

06-03-2026 12:02

Resultado	pendiente_envio
Modo	carpeta
Nombre Receptor	-
NIF Receptor	-
Vínculo	-

06-03-2026 12:02

Resultado	pendiente_sede
Modo	dehu
Nombre Receptor	-
NIF Receptor	-
Vínculo	-


la Unión Europea
NextGenerationEU
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

REMITENTE: Confederacion Hidrog rafica del Cantabrico, O.A.

GOBIERNO DE ESPAÑA

ACUSE DE RECIBO

9080284787 N.CERTIFICADO: 2690209300506

F.EMISION: 08-03-2026 F.LIMITE: 22-04-2026

REF.:RAEXT039 REMESA:000060675013 LOTE: 60675013

NOTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DESTINATARIO:*****355C Baldomero Suarez Coviella

[redacted]

1 er INTENTO

IDENTIFICACIÓN

389377

FIRMA EMPLEADO (*)

[redacted]

FECHA 11/03/26

HORA 10:34

ENTREGA DOMICILIARIA

X	1. Entregado a Domicilio	
	2. Dirección Incorrecta	
	3. Ausente	
	3.a Se dejo aviso de llegada en el buzón	
	3.b No se pudo dejar aviso de llegada	
	4. Desconocido	
	5. Fallecido/a	
	6. Rehusado	

2ºINTENTO

IDENTIFICACIÓN

FIRMA EMPLEADO (*)

FECHA

HORA

(*) Empleado/a que realiza y da fe del resultado de la entrega

RECEPCIÓN

El/La que suscribe declara que el envío reseñado ha sido debidamente:

	Entregado
	Rehusado

NOMBRE Y APELLIDOS SONIA BRIONES

FECHA 12/03/26

[redacted]

RELACIÓN CON EL DESTINATARIO NOTIFICADO

DNI [redacted]

NOTIFICACIÓN INFORMATIZADA

DEVOLVER A CENTRO DE CONTROL DE CERTIFICADOS

OFICINA

	8. Entregado
	6. Rehusado
	9. No retirado

IDENTIFICACIÓN

Telégrafos 12-03-26

SELLO DE LA OFICINA QUE HACE LA ENTREGA O DEVOLUCIÓN

REMITENTE: GOBIERNO DE ESPAÑA

Devolver: CIE: 28108 - Alcobendas

Suplemento de Notificaciones

ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

COMISARÍA DE AGUAS (CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.). Anuncio de notificación de 6 de marzo de 2026 en procedimientos de extinción del derecho al aprovechamiento de agua incoado de oficio (acuerdo inicio). Expediente A/33/88-6712, A/33/88-7299, A/33/T-0067.

ID: N2600175961

Con fecha 03/03/2026 y de conformidad con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. ha acordado incoar, por estar incursos en causa de caducidad, la extinción del derecho al uso privativo de las aguas y, en su caso, posibles servidumbres, de los aprovechamientos cuyos datos se indican a continuación:

EXPEDIENTE: A/33/88-6712

TITULAR: Miguel Angel Castañón Cristobal, Teresa Castañón Cristobal, Carmen Castañón Cristobal, Mauricio Castañón Cristobal, José Luis Castañón Cristobal, Fernando Castañón Cristobal, Isabel Castañón Cristobal, Elvira Castañón Cristobal

TOMA: río Aller

MUNICIPIO – PROVINCIA: Aller – Asturias

CAUDAL: 6,7 l/s

DESTINO: riego

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE AGUAS: 483 Sección A

EXPEDIENTE: A/33/88-7299

TITULAR: Alicia Suárez Coviella y Hermanos y Comunidad Hereditaria de Ángel Fondón González

TOMA: río Ponga

MUNICIPIO – PROVINCIA: Ponga – Asturias

CAUDAL: 2,05 l/s

DESTINO: riego

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE AGUAS: 688 Sección A

EXPEDIENTE: A/33/T-0067

TITULAR: María Álvarez Díaz

TOMA: río Aller

MUNICIPIO – PROVINCIA: Aller – Asturias

cve: BOE-N-2026-f9ebc5b7c497c9e839c2cc10078447c4d4c87019
Verificable en https://www.boe.es

CAUDAL: 0,095 l/s

DESTINO: riego

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE AGUAS: 2339 Sección A

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a efectos de notificación a los titulares de los derechos, al ignorar el lugar de notificación de alguno de los mismos, a fin de que en el plazo de diez (10) días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 de la mencionada Ley 39/2015, puedan formular las alegaciones que en su defensa consideren oportunas, manifestándoles que trascurrido el referido plazo sin hacer uso de su derecho, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico seguirá con la tramitación del procedimiento.

El texto íntegro del Acuerdo de inicio que se notifica se encuentra a su disposición, junto con el resto de la documentación del expediente, en las Oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Cantábrico en C/ La Regenta nº 21-23, Oviedo (Asturias).

Oviedo, 6 de marzo de 2026.- El Secretario General, P.D. El Jefe de Servicio Técnico (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), César López Graña.

cve: BOE-N-2026-f9ebc5b7c497c9e839c2cc10078447c4d4c87019
Verificable en https://www.boe.es